ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUILMOR S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL AÑO 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro dias del mes de Abril del dos mil diccisiete, siendo las 14h00, en el domicilio de la compañia ubicado en el departamento #1 del tercer piso del edificio TORRE. OLIVO TORRE C construido sobre el solar 4, de la manzana 9B, de la manzana 0073 de la Primera Etapa de la urbanización Los Olivos, situado en el kilometro cinco y medio de la via Guayaquil-Salinas, parroquia urbana Tarqui de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañia GUILMOR S.A. A) La señora GINA ELIZABETH GRUNAUER DITO por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones; y, B) El señor JAIME XAVIER NEGRETE BELLOLIO por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una y se encuentran integramente pagadas. - Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas y se encuentran integramente pagadas en su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.---

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en IUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el articulo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2016; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2016; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2016; 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016, en caso de haberlas; y, 5) Eleccion del Comisario Principal de la compañía -

Los accionistas JAIME XAVIER NEGRETE BELLOLIO y GINA ELIZABETH GRUNAUER DITO declaran que no se encuentran prohibidos de conocer y resolver la aprobación de los balances, informes y estados financieros de la compañía, por cuanto se encuentran debidamente fácultados por el Art. 13 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. 02/Q.DICQ.005) que en su parte pertinente prescribe "Art. 13.- Las probibiciones constantes en el Art. 243 de la Ley de Compañías, no serán aplicables en los casos en que las acciones o participaciones emitidas por la compañía pertenezcan a un solo accionista o socio. Tampoco lo serán en los casos en que todos los socios o accionistas de una compañía fueren administradores o miembros de los órganos de administración o de fiscalización."

A continuación el Presidente declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del dia, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2016.- Por disposición del Presidente, se ordenó que por secretaria se de lectura al informe y posteriormente se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Gerente General por unanimidad de votos.-

De inmediato se pasó a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al año 2016 - Por disposición del Presidente, se ordenó que por secretaria se de lectura al informe del Comisario y posteriormente se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Comisario por unanimidad de votos.-

A continuación se procedió a conocer el Tercer Panto del Orden del dia, esto es, conocer y resolver subte el balance General y su respectivo Estado de Perdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio

económico del año 2016. Para este efecto el Presidente dispone que por secretaria se de lectura a los indicados documentos. Terminado lo cual, los accionistas deliheraron sobre el particular y resolvieron aprobar el Balance General y su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias, por unanimidad de votos.-

Acto seguido se procedió a conocer el Cuarto Punto del orden del Dia, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016 en caso de haberlas.- Al respecto, el Gerente General de la compañía tomo la palabra y manifestó que, como ya los accionistas conocen, la empresa no ha producido utilidades, ni perdidas en el ejercicio económico del año 2016.-

De inmediato se pasó a conocer el Quinto Punto del Orden del Día, esto es, la elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio del año 2016. Sobre este punto, tomó la palabra el Presidente quien mociono la elección de la señonta lag. Irina Macias Loor como Comisaria Principal. Esta moción se sometio a votación, habiendo sido aprobada por unanimidad, dejando autorizado al Gerente General de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró terminada la sesión, y concedió un receso para la redacción de esta acta.- Reinstalada la junta, se lee la presente acta la misma que fue aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual terminó la sesión, siendo las trece horas.---

Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en unión del Presidente e infrascrita secretaria. que certifica.- Se deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente esta Junta son: a) El fistado de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el numero de acciones que poseen y los votos que les curresponde, b) Copia del Balance General y de su correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias por el ejercicio econômico del año 2016; c) Copia del informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016; d) Copias del informe presentado por el Comisario principal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016; y, e) Copia certificada de la presente acta. -

f.) Firma ilegible.- JAIME XAVIER NEGRETE BELLOLIO.- Presidente.- Accionista Asisteme.- f.) Firma ilegible.- GINA ELIZABETTI GRUNAUER DITO - Secretario - Gerente. - Accionista Asistente -----

CERTIFICO: Que es fiel copia del ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL. EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUILMOR S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL AÑO 2017 que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, de la compañía -

> IZABETH GRUNAVER DITC Secretaria - Gerente General-

Accionista Asistente